



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.  
CONTRALORÍA.  
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA.

*“2025, Año de la Mujer Indígena”*

Oficio CSCJN/DGA/DED-505-2025  
Asunto: Informe de la auditoría número DED/2025/37  
Ciudad de México, a 15 de julio de 2025.

**Ministra Norma Lucía Piña Hernández**  
**Presidenta de la Suprema Corte Justicia de la Nación**  
P r e s e n t e .

En términos de lo dispuesto por los artículos 94 párrafo primero y quinto y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 105, 106 y 107 fracciones IV, V, VII y IX de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación publicada en el Diario Oficial de la Federación el 07 de junio de 2021, aplicable de conformidad con el Tercero Transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación publicada en el mismo medio de difusión el 20 de diciembre de 2024; 1, 2 y 82 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; 3 fracción XXI, 7, 9 fracción II y 10 párrafo cuarto, fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1, 2 fracciones XIII, LVI y LVII, 3 párrafo segundo, 4 fracción II, 5 fracción I, inciso b), 6 párrafo segundo y 45 fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1 y 6 de la Ley Federal de Austeridad Republicana; 2 fracción IV, 3 fracción II, letra F, numeral 2, 7 fracción XXI, 8 fracciones XV y XXI, 37 fracciones I, III y V, y 39 fracciones III, VII, VIII y XVIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; 54 de los Lineamientos y Criterios Técnicos para la Realización de Auditorías en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y conforme a lo establecido en el Programa Anual de Control y Auditoría 2025, esta Contraloría practicó la Auditoría número DED/2025/37 denominada “Seguimiento a las recomendaciones emitidas a la Dirección General de Recursos Materiales, notificadas en la revisión DED/2022/14”, misma que compendió el período de revisión del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, la cual fue

JUZ90q4gGSSrloCRXfckGfFWNM/ouVurqZaJH6MuQ=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.  
CONTRALORÍA.  
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA.

“2025, Año de la Mujer Indígena”

notificada mediante el oficio de orden de auditoría número CSCJN/DGA/DED-15-2025 de fecha 13 de enero de 2025.

Finalmente, una vez ejecutados los trabajos, remito a Usted el Informe de Resultados de la citada Auditoría; así como, cinco Cédulas de Resultados, Observaciones y Acciones Finales. Al respecto, se comunica que no existen asuntos pendientes de atender, debido que no se detectaron inconsistencias en la revisión.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

**Maestro Christian Heberto Cymet López Suárez**  
**Contralor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**

El presente documento se firma digitalmente de conformidad a lo establecido en el artículo tercero del Acuerdo General de Administración III/2020, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 17 de septiembre de 2020, por el que se regula el trámite electrónico y uso para actuaciones administrativas de la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL).

C.c.e.p. **Maestra Gisela Morales González.** – Oficial Mayor.- Para su conocimiento.  
**Maestra Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada.**- Directora General de Recursos Materiales. - Para su conocimiento.

Actividad	Persona servidora pública	Puesto	Rúbrica
Aprobó	Licenciado Julio César Guerrero Martín	Director General de Auditoría	
Autorizó	Maestro José Manuel Martínez Cortés	Director de Evaluación del Desempeño	
Revisó	Licenciada en Contaduría Evelin Fabiola López García	Subdirectora de Área	
Elaboró	Maestra Claudia Berenice Romero de la Torre	Profesional Operativa	



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.  
CONTRALORÍA.  
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA.

*“2025, Año de la Mujer Indígena”*

Oficio CSCJN/DGA/DED-506-2025  
Asunto: Informe de la auditoría número DED/2025/37  
Ciudad de México, a 15 de julio de 2025.

**Maestra Gisela Morales González**  
**Oficial Mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**  
Presente.

En términos de lo dispuesto por los artículos 94 párrafo primero y quinto y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 105, 106 y 107 fracciones IV, V, VII y IX de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación publicada en el Diario Oficial de la Federación el 07 de junio de 2021, aplicable de conformidad con el Tercero Transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación publicada en el mismo medio de difusión el 20 de diciembre de 2024; 1, 2 y 82 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; 3 fracción XXI, 7, 9 fracción II y 10 párrafo cuarto, fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1, 2 fracciones XIII, LVI y LVII, 3 párrafo segundo, 4 fracción II, 5 fracción I, inciso b), 6 párrafo segundo y 45 fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1 y 6 de la Ley Federal de Austeridad Republicana; 2 fracción IV, 3 fracción II, letra F, numeral 2, 7 fracción XXI, 8 fracciones XV y XXI, 37 fracciones I, III y V, y 39 fracciones III, VII, VIII y XVIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; 54 de los Lineamientos y Criterios Técnicos para la Realización de Auditorías en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y conforme a lo establecido en el Programa Anual de Control y Auditoría 2025, esta Contraloría practicó la Auditoría número DED/2025/37 denominada “Seguimiento a las recomendaciones emitidas a la Dirección General de Recursos Materiales, notificadas en la revisión DED/2022/14”, misma que compendió el período de revisión del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, la cual fue

bVQnZBBWLkDMVKDKhwlFwB42EmapHj3DECkzLcRqkg=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.  
CONTRALORÍA.  
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA.

“2025, Año de la Mujer Indígena”

notificada mediante el oficio de orden de auditoría número CSCJN/DGA/DED-15-2025 de fecha 13 de enero de 2025.

Finalmente, una vez ejecutados los trabajos, remito a Usted el Informe de Resultados de la citada Auditoría; así como, cinco Cédulas de Resultados, Observaciones y Acciones Finales. Al respecto, se comunica que no existen asuntos pendientes de atender, debido que no se detectaron inconsistencias en la revisión.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

**Maestro Christian Heberto Cymet López Suárez**  
**Contralor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**

El presente documento se firma digitalmente de conformidad a lo establecido en el artículo tercero del Acuerdo General de Administración III/2020, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 17 de septiembre de 2020, por el que se regula el trámite electrónico y uso para actuaciones administrativas de la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL).

C.c.e.p. **Maestra Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada.** – Directora General de Recursos Materiales. - Para su conocimiento.  
**Licenciado Pável Romero García.** – Dictaminador I.- Para su conocimiento.

Actividad	Persona servidora pública	Puesto	Rúbrica
Aprobó	Licenciado Julio César Guerrero Martín	Director General de Auditoría	
Autorizó	Maestro José Manuel Martínez Cortés	Director de Evaluación del Desempeño	
Revisó	Licenciada en Contaduría Evelin Fabiola López García	Subdirectora de Área	
Elaboró	Maestra Claudia Berenice Romero de la Torre	Profesional Operativa	



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.  
CONTRALORÍA.  
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA.

*“2025, Año de la Mujer Indígena”*

Oficio CSCJN/DGA/DED-507-2025  
Asunto: Informe de la auditoría número DED/2025/37  
Ciudad de México, a 15 de julio de 2025.

**Maestra Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada**  
**Directora General de Recursos Materiales**  
Presente.

En términos de lo dispuesto por los artículos 94 párrafo primero y quinto y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 105, 106 y 107 fracciones IV, V, VII y IX de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación publicada en el Diario Oficial de la Federación el 07 de junio de 2021, aplicable de conformidad con el Tercero Transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación publicada en el mismo medio de difusión el 20 de diciembre de 2024; 1, 2 y 82 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; 3 fracción XXI, 7, 9 fracción II y 10 párrafo cuarto, fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1, 2 fracciones XIII, LVI y LVII, 3 párrafo segundo, 4 fracción II, 5 fracción I, inciso b), 6 párrafo segundo y 45 fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1 y 6 de la Ley Federal de Austeridad Republicana; 2 fracción IV, 3 fracción II, letra F, numeral 2, 7 fracción XXI, 8 fracciones XV y XXI, 37 fracciones I, III y V, y 39 fracciones III, VII, VIII y XVIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; 54 de los Lineamientos y Criterios Técnicos para la Realización de Auditorías en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y conforme a lo establecido en el Programa Anual de Control y Auditoría 2025, esta Contraloría practicó la Auditoría número DED/2025/37 denominada “Seguimiento a las recomendaciones emitidas a la Dirección General de Recursos Materiales, notificadas en la revisión DED/2022/14”, misma que compendió el período de revisión del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, la cual fue

ArqEcCYm3+zZHKkbTVktG0l9hKYFz89PGHrbpAFISoo=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.  
CONTRALORÍA.  
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA.

“2025, Año de la Mujer Indígena”

notificada mediante el oficio de orden de auditoría número CSCJN/DGA/DED-15-2025 de fecha 13 de enero de 2025.

Finalmente, una vez ejecutados los trabajos, remito a Usted el Informe de Resultados de la citada Auditoría; así como, cinco Cédulas de Resultados, Observaciones y Acciones Finales. Al respecto, se comunica que no existen asuntos pendientes de atender, debido que no se detectaron inconsistencias en la revisión.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

**Maestro Christian Heberto Cymet López Suárez**  
**Contralor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**

El presente documento se firma digitalmente de conformidad a lo establecido en el artículo tercero del Acuerdo General de Administración III/2020, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 17 de septiembre de 2020, por el que se regula el trámite electrónico y uso para actuaciones administrativas de la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL).

C.c.e.p. **Maestra Gisela Morales González.**- Oficial Mayor .- Para su conocimiento.  
**Licenciado Pável Romero García.**- Dictaminador I.- Para su conocimiento.

Actividad	Persona servidora pública	Puesto	Rúbrica
Aprobó	Licenciado Julio César Guerrero Martín	Director General de Auditoría	
Autorizó	Maestro José Manuel Martínez Cortés	Director de Evaluación del Desempeño	
Revisó	Licenciada en Contaduría Evelin Fabiola López García	Subdirectora de Área	
Elaboró	Maestra Claudia Berenice Romero de la Torre	Profesional Operativa	

ArqEcCYm3+zZHKkbTVKtG019hKYFz89PGHrbpAFISoo=